



Alejandro Falcón Morales

Socio Director de Falcón Abogados



El secreto empresarial como activo intangible de las empresas

Tras dos años de vigencia de la ley de secretos empresariales, este tipo de intangibles de altísimo valor para las empresas **sigue generando dudas** respecto a su instrumentalización y protección, todo ello a pesar del esfuerzo de claridad y concreción del legislador.

Secreto empresarial (*know how*)

Dentro de las organizaciones empresariales, es habitual, o al menos es lo deseable, que se generen creaciones derivadas de la actividad y desarrollo intelectual que en las mismas se produce. Esta actividad creativa **no necesariamente nace de departamentos de I+D+I**, la propia búsqueda de la eficiencia de la compañía desde el punto de vista productivo, comercial u organizativo constituye en muchos casos una verdadera fuente de creatividad.

La Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales, pretende dar respuesta a la inquietud de la empresa sobre cómo proteger ese saber hacer que les ha hecho competitivos

De este modo, por ejemplo, es frecuente que compañías industriales se detecte que ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |